Santiago de Cali, 17 de abril de 2026

Señora
Lina María Cortes Calderón
Profesional Universitario
Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas / Laboratorio
Alcaldía de Santiago de Cali
Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Asunto: Oferta económica para análisis de agua teniendo en cuenta los requerimientos y especificaciones establecidos por el cliente.

Ecoquímica S.A.S. es un laboratorio de ensayos que realiza caracterizaciones químicas en varios campos de aplicación; productos terminados y materias primas de la industria química, alimentos, farmacéuticas etc. Adicionalmente realiza caracterizaciones ambientales de aguas, suelos, aire, organismos y de residuos industriales siguiendo las directrices nacionales e internacionales que regulan las actividades de muestreo y análisis fisicoquímico.

El laboratorio se encuentra autorizado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social mediante Resolución No.00000229 de febrero de 2024 para realizar el análisis Fisicoquímico de agua potable y se halla acreditado por el IDEAM bajo los lineamientos de la NTC ISO IEC 17025:2005 por medio de la Resolución 1448 de julio de 2022 para emitir información cuantitativa en matrices ambientales.

Es un placer para nosotros presentarle nuestra cotización para caracterización de agua potable.

Hemos evaluado cuidadosamente sus requisitos y le presentamos una propuesta que confiamos sea de su agrado. A continuación, encontrará un resumen de los productos/servicios que ofrecemos, junto con sus costos asociados.

Cordialmente,



OMAR VELÁSQUEZ L., Ph.D
Director Técnico
M.P. PQ 2553
Cel. 315 525 73 25

OBJETO DE LA COTIZACIÓN

El objeto de la presente cotización es dar a conocer los costos asociados al análisis de agua teniendo en cuenta los requerimientos y especificaciones establecidos por el cliente

- **Especificaciones técnicas agua potable para consumo humano.**

- **Sitio de toma de muestra:** Muestra recolectada por el cliente.
- **Cantidad de puntos:** cuarenta y seis (46) muestras de agua potable.

PARÁMETROS A ANALIZAR

ANÁLISIS	UNIDADES	MÉTODO	LIMITE
Antimonio (Sb) (a)(s)	mg/L	EPA 3015 A Rev. 1 2007 - SM 3120 B	0,0025
Arsénico (As) (a)	mg/L	S.M. 3114 C	0,001
Bario (Ba) (a)	mg/L	S.M. 3030 E S.M. 3111 D	1,0
Boro (Bo) (a)	mg/L	ISO 9390: 1990	0,2
Cadmio (Cd) (a)	mg/L	S.M. 3030 E, S.M. 3111 B	0,01
Cobre (Cu) (a)	mg/L	S.M. 3030 E, S.M. 3111 B	0,1
Cromo (Cr) (a)	mg/L	S.M. 3030 E, S.M. 3111 D	0,1
Mercurio (Hg) (a)	mg/L	S.M. 3112 B Modificado	0,001
Níquel (Ni) (a)	mg/L	S.M. 3030 E, S.M. 3111 B	0,1
Plomo (Pb) (a)	mg/L	S.M. 3030 E, S.M. 3111 B	0,1
Selenio (Se) (a)	mg/L	S.M. 3114 C	0,005
Cianuro libre y disociable (a)(s)	mg/L	S.M 4500 - CN C, E, I	0,02
Trihalometanos Totales (a)(s)	mg/L	EPA 502.2	0,2
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos(HAP) (a)(s)	mg/L	SPE EPA 3535A Rev. 1 de 2007 - GC-FID EPA 8100 Rev. 0 de 1986	0,001

(a) <u>Análisis acreditado (s) Análisis subcontratado.</u>

Nota: Laboratorio Autorizado mediante Resolución 00000229 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Los métodos y LMC de los ensayos tercerizados, pueden variar dependiendo con quien se decida y autorice a tomar el servicio, pero se dará garantía de que el valor permita ser comparado con la normatividad en caso de que aplique.

ENTREGABLES

La presente oferta contempla los siguientes entregables:

certificados de ensayos.

Costos asociados a la propuesta :

Costo total 46 muestras agua potable SIN IVA	**$ 40´380.000**
IVA (19%)	**$ 7.672.200**
Costo total de la propuesta + IVA	**$ 48.052.200**

Condiciones Comerciales:

- En caso de que el cliente sea quien realice la recolección de la(s) muestra(s), el laboratorio no se hace responsable de los resultados atípicos debido a falencias en dicho proceso.
- No se entregarán soportes o informes hasta no tener confirmado el pago de la totalidad del servicio.
- Pasados ocho (8) días hábiles del envío y recepción del informe confirmada por el cliente, no se recibirán reclamaciones o comentarios, ya que se toma este tiempo como aprobación y aceptación del reporte.
- Dependiendo del tipo de análisis, las muestras serán almacenadas hasta máximo veintiocho (28) días cronológicos, contados a partir de la recolección de la muestra. Pasado este tiempo se descartarán.
- Ecoquímica es responsable frente al cliente del trabajo realizado por el subcontratista, excepto en el caso que el cliente o una autoridad reglamentaria especifique el subcontratista a utilizar.

Confidencialidad

En cumplimiento con la NTC/ISO 17025:2017, se informa que: “cuando el laboratorio es requerido por Ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por Ley”.

Ecoquímica informa que la información relacionada con el servicio, resultados y datos suministrados por el cliente, serán tratados de manera confidencial.

En el caso de que Ecoquímica reciba información a través de un tercero o una fuente diferente al cliente, esta será tratada como confidencial.

Ecoquímica tratará de manera confidencial la información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, por parte de sus contratistas, organismos externos y personal interno que actúe en nombre de Ecoquímica.

Declaración de conformidad

En el caso de solicitar declaración de conformidad ver el anexo 1 de este documento.

Forma de pago: Según las condiciones comerciales que especifique el cliente.

En caso de aprobación por favor enviar alguno de los siguientes documentos: formato de aceptación que encontrará en la parte final del presente documento, orden de compra o de servicio o alguna comunicación donde indique de forma clara y explícita que acepta la oferta bajo las condiciones expuestas, ya que sin un claro indicio de conformidad con las condiciones de la prestación del servicio **NO** se procede a programar ningún tipo de trabajo.

Para lo relacionado con facturación y pagos favor contactar al departamento de contabilidad al PBX 6025210373 o a los correos electrónicos cartera@ecoquimica.com.co o contabilidad@ecoquimica.com.co

Tiempo de Respuesta: 35 días hábiles después de la entrega de la muestra al laboratorio para su procesamiento**.**

Vigencia de la cotización: La presente cotización tiene una vigencia de 60 días calendario, contados a partir de la fecha de recibido de la misma. Con mucho gusto les aclararé cualquier tipo de duda vía E-mail o telefónicamente.

COMPROBANTE DE ACEPTACIÓN DE COTIZACIÓN N° 109-2/26

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	17	**04**	**26**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
DATOS PARA LA COTIZACIÓN	
Contacto:	**Lina María Cortes Calderón**
Empresa:	**Alcaldía de Santiago de Cali**
Dirección:	Calle 4B # 36 - 00 - San Fernando, Cali
Teléfono:	**(602) 554 2514**
Correo electrónico:	**lina.cortes@cali.gov.co**

Asunto: Oferta económica para análisis de agua potable teniendo en cuenta los requerimientos y especificaciones establecidos por el cliente

Valor de la cotización	$ 48.052.200 IVA INCLUIDO
Vigencia de la cotización	60 días cronológicos a partir de la fecha de emisión de la propuesta
Tiempo de entrega de resultados	35 días hábiles
Forma de pago	Según las condiciones comerciales que especifique el cliente

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Nombre del cliente:		**Firma del cliente:**	
NIT ó C.C.:		**Fecha de aceptación:**	DD/MM/AA

Nota: favor enviar este formato diligenciado y escaneado y de ser posible, junto a la orden de compra o servicio como soporte de la aceptación del trabajo bajo las condiciones propuestas. En caso que no se pueda, indicar por medio de correo electrónico o escrito que se acepta la oferta bajo las

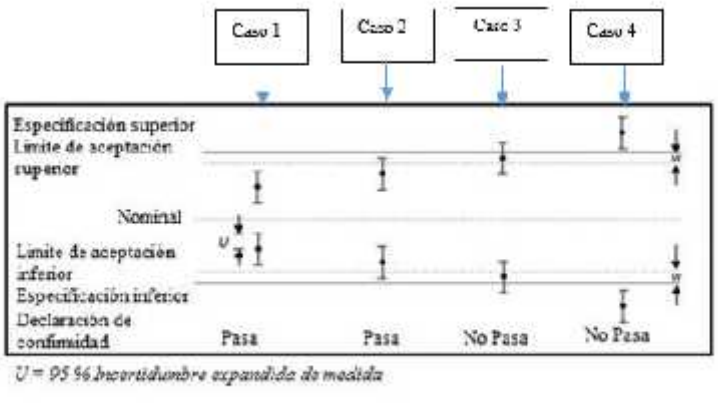
condiciones planteadas. Sin una aprobación explicita no se procede a programar ningún tipo de trabajo.

Anexo 1

En caso de requerir una declaración de conformidad, esta se realizará aplicando la regla de decisión binaria con zona de seguridad para resultados emitidos por el laboratorio ambiental, conforme a la Norma ILAC-G8:09/2019. Es importante señalar que el cliente asume el riesgo asociado con la declaración de conformidad.

Si requerir realizar declaración de conformidad con una regla de decisión diferente a la indicada, por favor comunicarse a serviciosambientas@ecoquimicasas.com.co.

Los resultados obtenidos para cada analito, la incertidumbre y la especificación o norma suministrada por el cliente serán analizados, de acuerdo al gráfico que se indica para la declaración de conformidad aplicado en la regla de decisión binaria con zona de seguridad en el caso de que sea aprobado emitir declaración de conformidad con dicha regla.



Fuente: Norma ILAC-G8:09/2019

Adicionalmente, en el caso que el resultado sea igual a la especificación superior o inferior el resultado no pasa, aplicando dicha regla de decisión.

Si el resultado de medición contiene más de un analito, cada resultado se evalúa de manera independiente y teniendo en cuenta los lineamientos de la regla de decisión binaria con zona de seguridad.

Nota: El laboratorio de Hidrobiología no emite declaración de conformidad, si requiere mayor información o un requerimiento específico enviarlo a serviciosambientas@ecoquimicasas.com.co

Requiere se realice declaración de la conformidad en el informe de caracterización:

Marque: SI ___ NO ___

Firma para aprobación: _____

Fecha de Aprobación para emitir declaración de conformidad:_____

Especifique la norma con la cual se requiere se realice la Declaración de la conformidad (o especificaciones para cada analito): _____

Los resultados sobre los que se requiere se realice declaración de la conformidad se encuentran relacionados en la cotización con número: _____

En el caso de no responder a este ítem se da por entendido que no se realiza declaración de conformidad por parte de Ecoquímica.